



Alguaciles } Copias una y Reduccion de Juan ¹⁰ Garcia de
 de los libros } Juan, Don Antonio Lopez y Nicolas Argueta
 una paga. } Alguaciles por cada pagina en que se manifiere
 tan que en el momento de ser firmados p^o el
 Don de la Subscripcion, se p^o en se los libros
 alguna persona o cuenta de los pagos que
 tienen obligados y p^o en atender a sus
 de una necesidad de la ciudad de p^o esta
 Ayuntamiento, de los libros se cada una
 una paga de de sus atarros

Culto por } El uno una Licencia de la Excm^a Dipu-
 paguial } tacion de esta ciudad, p^o p^o veinte y siete del
 de la Junta de } actual, inserta en el boletin oficial de la mis-
 presupuesto } ma, para su cumplimiento por la guerra p^o en
 de la Comision } de la Comision del presupuesto para el
 del Culto paguial. } de la Comision de esta
 Ayuntamiento, de la p^o en la Comision y
 de la Junta de } para el Culto p^o que se indican de las p^o
 de la Comision } de la Comision de esta presupuesto, a fin
 de cumplir con lo que dispone el C.

Comision } Este Ayuntamiento, por el Sr. Don
 de la Junta de } Juan de la Cruz, de esta poblacion
 de la Comision } a Don Juan de Dios, en legua

